

RECONOCIMIENTO MÉDICO – NUEVA CONVOCATORIA

Con fecha 16 de diciembre de 2019, fue publicado en el Portal Adriano anuncio para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia: gestores, tramitadores y auxilios judiciales en Cádiz y que estuviera interesado, presentara solicitud para realizar reconocimiento médico que se efectuaría por el Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Cádiz. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 31 de enero de 2020.

Derivado de la crisis sanitaria producida por el COVID- 19, la confección de la programación del calendario de citas se vio paralizada. Considerando el tiempo transcurrido, así como los cambios producidos en los efectivos que prestan servicio, tanto por la resolución del concurso de traslados, como por la cobertura de vacantes realizada en estos meses,

Se procede a la apertura de nuevo plazo, fijando el mismo **hasta el próximo día 9 de octubre de 2020 inclusive**, al objeto de que se remita el documento adjunto debidamente cumplimentado y firmado a la dirección de correo electrónico (ASUNTO: Reconocimiento médico):

sgpjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

Nota: En relación con el NUHSA - número único de historia de salud de Andalucía - NO deberán aportarlo en la mencionada solicitud.

El personal funcionario que presentó solicitud en el mes de enero y siga interesado, no tiene que presentar de nuevo el documento. Asimismo, se solicita que en caso contrario se comunique por esta vía la renuncia, en tanto que la falta de asistencia al reconocimiento médico solicitado perjudica a todos los empleados públicos, al disponer de un recurso público que no será utilizado, afectando con ello a la periodicidad de la evaluación de la salud.

SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA
Fdo. Sofía González Gómez

